



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER008L:	DERECHO TRIBUTARIO II
PERÍODO:	TAV 2023
PROFESORES:	NICOLÁS ALVARADO y SEBASTIÁN VALLEBONA
MODALIDAD CURSO:	Presencial
MODALIDAD EVALUACIONES:	Presenciales
HORARIO:	Martes y jueves de 09.40 a 10.50, de 11.00 a 12.10 y de 12.20 a 13.30.
ASISTENCIA OBLIGATORIA:	100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 2 al viernes 19 de enero
Período de exámenes	Lunes 22 al viernes 26 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso de Derecho Tributario II el alumno será capaz de identificar el hecho gravado aplicable, determinar y calcular el impuesto correspondiente según el DL 824 de 1974, Ley sobre Impuesto a la Renta, sistematizando su aplicabilidad, conforme a los regímenes tributarios alternativos existentes en nuestra legislación. Para ello se revisará la jurisprudencia judicial y administrativa frente a casos concretos, llevando los contenidos del curso a un escenario práctico. Asimismo, el curso fomentará las habilidades de investigación y comunicación escrita.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	Viernes 12 de enero		
Ponderación de la prueba	50%		
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico		
	Lecturas	X	
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	X
	Escrita		
Descripción de las evaluaciones (obligatorio):			



3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es) (obligatorio):			

3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 25 de enero
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: Médicas.

Forma de justificar: Deberá justificar la inasistencia con el correspondiente certificado en un plazo máximo de 24 horas desde la inasistencia.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	Si
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	No



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Millaray Ilwen Inallado Mariñanco	miinallado@uc.cl